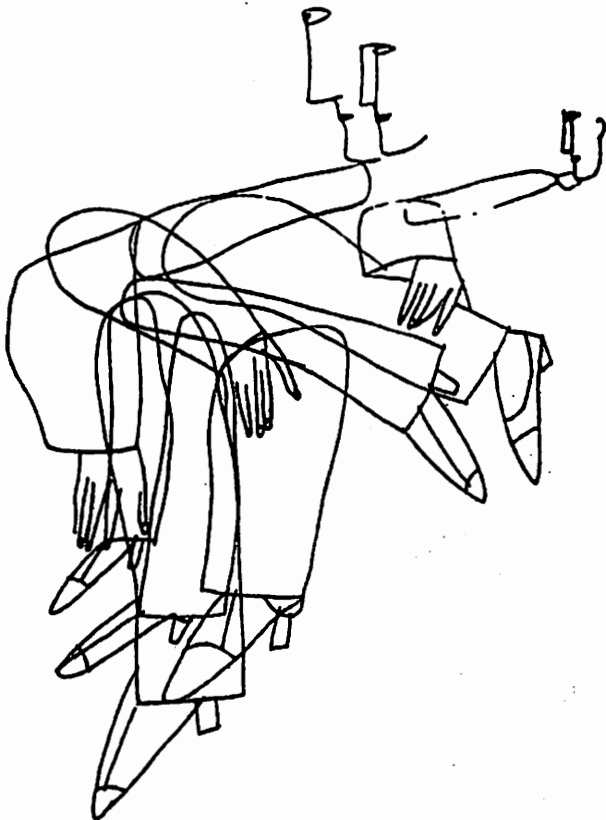


De la semántica a los límites del lenguaje

Silvia Gennari



Una teoría lingüística no opera con objetos dados de antemano que se puedan considerar desde distintos puntos de vista. Un sujeto emite una oración; varios observadores pueden considerar allí un objeto lingüístico diferente: un sonido como expresión de una idea o imagen mental, un hecho de actuación en correlación con una cierta competencia de naturaleza psíquica descrita por una gramática recursiva, un fenómeno empírico conformado por ciertos estímulos y respuestas, un objeto pre-teórico delimitado por una teoría que contiene una gramática sintagmática y una semántica adecuadas, etc. El objeto teórico no precede al análisis, es construido y definido en él por medio de hipótesis acerca de su naturaleza y funcionamiento que se contrastan a su vez, con lo que la propia teoría entiende como dato

empírico.

El caso de una teoría pragmática de la verdad como descripción del español consta básicamente de dos componentes: a) una gramática sintagmática explícita que especifica las clases o categorías de expresiones del lenguaje objeto (el español) y proporciona un criterio objetivo para decidir respecto de cualquier objeto del mundo si es una oración del lenguaje, o lo que es lo mismo, si está bien formada. Para esto, la gramática se formula en una serie de reglas de rescritura que permiten construir derivaciones (en sentido matemático). En este aspecto, la teoría sintáctica constituye toda ella una definición hipotética de oración que hay que constatar con los datos empíricos considerados, y en principio, puede generar las infinitas oraciones del lenguaje a partir de un número finito de elementos. b) Una semántica definida por un conjunto de reglas semánticas que, previa estipulación de un conjunto de contextos oracionales apropiados o 'mundos' (un conjunto de objetos, emisor, receptor y la secuencia de oraciones), permiten deducir una afirmación metalingüística de la forma: 'p' es verdadera en relación con el contexto X, si y sólo si.....(donde 'p' designa una oración cualquiera del español y los puntos indican una afirmación referida a los elementos del contexto y a las asignaciones dadas a los componentes de p). Los ingredientes o reglas esenciales de una semántica de las condiciones veritativas determinan, en primer lugar, la clase de las cosas que puedan ser asignadas como valores semánticos de las expresiones (individuos, clases de individuos, valores de verdad); en segundo lugar, especifican para cada categoría sintáctica el tipo de valor semántico que le corresponde según la asignación (p.e. a un nombre propio asignará un individuo, a una oración, un valor de verdad, etc.); luego, estable

cen cómo el valor semántico de sus componentes (el principio de composicionalidad de Frege); y, finalmente, asignan un valor semántico del tipo apropiado para cada expresión básica.²

Así, p.e., si las reglas asignan al nombre 'Juan' un determinado individuo del mundo, y al verbo 'correr' una clase de individuos que corren, la oración 'Juan corre' es verdadera si y sólo si, el individuo asignado a 'Juan' pertenece al conjunto de las cosas que corren durante un determinado intervalo temporal coincidente con el tiempo de la emisión lingüística; en otras palabras, la oración resulta verdadera si en el mundo de hecho Juan corre.

Una teoría como ésta entiende que la lingüística debe dar cuenta de un objeto infinito (un conjunto infinito de oraciones) a partir de una base finita de reglas. La multiplicidad de estructuras sintácticas que puede presentar el lenguaje son tratadas de un modo adecuado por la gramática sintagmática que consiste básicamente en las elaboraciones que Chomsky ofrece en Estructuras sintácticas, y puede admitir desarrollos equivalentes p.e., en el metalenguaje proporcionado por la teoría de conjuntos. Pero el problema del significado de las expresiones y oraciones está lejos de haber sido definitiva y completamente resuelto por la teoría semántica de las condiciones veritativas y constituye un tema que ha generado discusiones y acercamientos interesantes en lógicos, filósofos y lingüistas de todos los tiempos.

Qué sea el significado es una cuestión acerca de la que ni siquiera sabemos si es pertinente plantear, o si al hacerlo, no estamos cayendo en la ilusión que el propio lenguaje crea al provocar la creencia engañosa de que existe aquello (de la naturaleza que sea) nombrado por sus palabras, en este caso la expresión 'el significado'. Cuando usamos esta expresión,

DE LA SEMANTICA A LOS LIMITES DEL LENGUAJE

¿estamos queriendo decir algo que tenga que ver con una entidad de algún tipo (lingüística, psíquica, objeto designado, etc.)? ¡Y si el significado no fuera una entidad 'nombrable' ni en el lenguaje objeto ni en ningún otro (puesto que toda traducción supone una definición previa de los significados)!

Muchos lógicos y filósofos han considerado que la semántica de un lenguaje natural puede ser tratada de modo semejante a como la lógica elabora semánticas para sus lenguajes más complejos. Así es como se ha desarrollado la teoría pragmática de la verdad para describir un lenguaje y dar cuenta de sus significados. Estipular una semántica de este tipo, ya sea para un lenguaje lógico o natural, supone admitir:

- que dar el significado de una oración es especificar las condiciones bajo las cuales resulta verdadera, y si se trata de expresiones de otra categoría sintáctica, es asignarle un valor semántico (los objetos designados);

- que la noción de verdad que fundamenta en última instancia la identificación significado/condiciones de verdad, es relativa siempre a una asignación de denotaciones a las expresiones cuya determinación, a su vez, debe necesariamente asumir una ontología, es decir, lo que considera que hay en la realidad y el modo de relacionarse esas cosas entre sí;

- finalmente, que lo esencial en el lenguaje, su característica fundamental, es que es usado para referirse al mundo, para afirmar acerca de los objetos, con lo cual se establece implícitamente la naturaleza de la relación entre el lenguaje y el mundo, en concordancia con la ontología asumida.⁴

En algunos casos, como la teoría elaborada por Montague, la semántica se formula en un metalenguaje (la teoría de conjuntos), teniendo como

lenguaje objeto una lengua formal que puede ser considerada una transcripción de la natural. Montague piensa que no hay una diferencia teórica importante entre el lenguaje natural y el formal, por lo tanto, la semántica desarrollada para el formal resulta idéntica a la del lenguaje natural si se estipula correctamente un modo de transcribir una lengua a otra. En este caso se dice que la verdad de las afirmaciones del lenguaje es relativa al modelo abstracto utilizado como método para estipular la semántica. El aparato de la teoría de conjuntos proporciona una representación conjuntística del mundo al establecer cómo es el mismo y cómo se conecta con las expresiones del lenguaje por medio de una función matemática que les asigna denotaciones.⁴

Intentos de proporcionar una semántica inequívoca como el de Montague, y en definitiva, de sostener una correspondencia unívoca entre el lenguaje y el mundo utilizando lenguajes formales, cuentan con una larga tradición en la filosofía y la lógica occidentales. La lógica, en tanto lenguaje formal acotado por sus reglas, fue considerada alternativamente a lo largo del tiempo como una traducción 'verdadera' del pensamiento (Leibniz), como traducción de las formas universales del pensamiento (Boole), o lenguaje perfecto reflejo de los hechos para la enunciación inequívoca del conocimiento (Russell). Sin embargo, fue particularmente a fines del siglo XIX cuando, por una serie de condiciones 'arqueológicas', la confianza en el poder representativo del lenguaje natural comienza a cuestionarse y surge la necesidad de desarrollar un lenguaje científico transparente, lógicamente perfecto y desprovisto de los accidentes e impropiedades de aquél, que sostuviera con el mundo una relación 'verdadera' e inequívoca.⁵ Al mismo tiempo, diversas cuestiones epistemológicas se plantean en relación

con las concepciones ingenuas de la ciencia positivista (la verificabilidad de las afirmaciones de la ciencia, el problema de la verdad del lenguaje y sus fundamentos) y, principalmente, acaso la condición de posibilidad responsable de estos cuestionamientos, el lenguaje se convierte con la filología a en un objeto de estudio autónomo, con sus leyes de evolución propias y su sistema interno:

...el análisis interior de la lengua se enfrenta al primado que el pensamiento clásico acordó al verbo ser: éste reinaba en los límites del lenguaje, por ser a la vez el primer lazo de las palabras y porque detenta el poder fundamental de la afirmación (...). El análisis independiente de las estructuras gramaticales, tal como se lo practica a partir del siglo XIX, aísla por el contrario al lenguaje, lo trata como una organización autónoma, rompe sus ligas con los juicios, la atribución y la afirmación. El paso ontológico que el verbo ser aseguraba entre el hablar y el pensar se ha roto; de golpe el lenguaje adquiere un ser propio y es este ser el que detenta las leyes que lo rigen. 6

Este volverse sobre sí mismo del lenguaje convirtiéndose él también en un objeto científico cuya naturaleza ya no es la de ser transparente respecto de la realidad sino la de su propia lógica interna, provoca incertidumbre respecto de su capacidad para transmitir el conocimiento, y dado que éste necesariamente está mediado por el lenguaje, aparece la necesidad imperiosa de buscar ese otro lenguaje perfecto que asegurara la correspondencia con los hechos del mundo. Las elaboraciones, a fines del siglo pasado y comienzos del XX, de Frege, Russell, Whitehead y el primer Wittgenstein están signadas por esta necesidad.

Las semánticas elaboradas para esos lenguajes lógicos están en relación directa con la semántica de la teoría pragmática de la verdad, pues de ellas tomó su forma básica y la noción de condición de verdad (formulada y definidas por Tarsky). Las construcciones posteriores de semánticas cada vez más complejas, y de lenguajes más expresivos (lenguajes intencionales) conservan los problemas básicos que supone asumir una semántica de las condiciones veritativas ya sea para un lenguaje formal o natural. Algunos de estos problemas, fundamentos de la teoría semántica, serán objeto de este trabajo, no con la finalidad de rechazar sus elaboraciones que de por sí constituyen una de las más completas y rigurosas de la lingüística contemporánea, sino de contribuir a un perfeccionamiento de la formulación de la semántica de un lenguaje natural que logre capturar una concepción diferente de la misma y del significado en tanto tal.

El concepto de verdad

Si la teoría lingüística sostiene que el significado de una oración se identifica con sus condiciones veritativas, debe determinar previamente qué es lo que se afirma cuando se dice que una oración es verdadera o, de otro modo, qué significa el predicado 'es verdadera'. Los lógicos en general concuerdan en que este predicado es metalingüístico (afirma algo acerca del lenguaje)⁷ y que declarar en el metalenguaje una oración como verdadera es decir que en la realidad ocurre lo que afirma la proposición. "El predicado verdad nos advierte que, pese a la ascensión semántica que nos hace hablar de oraciones, seguimos con la vista puesta en el mundo. Esta capacidad eliminadora que tiene el predicado verdad está explícita en el

paradigma tarskiano:

"La nieve es blanca" es verdadera si y solo si la nieve es blanca. Las comillas son toda la diferencia que hay entre hablar de palabras y hablar de la nieve. Lo entrecomillado es nombre de una oración que contiene un nombre -"nieve"- de la nieve. Al llamar verdadera a la oración llamamos blanca a la nieve. El predicado verdad (...) es un procedimiento de desentrecomillado".⁸ Así, la oración entrecomillada se refiere a una oración; la condición de verdad, teniendo exactamente la misma forma, se refiere al mundo. En realidad, no se da una definición del predicado 'es verdadera' (en el sentido de que la definición elimine lo definido) sino que sólo se fija su uso en el metalenguaje.⁹

Ahora bien, a los fines de establecer los criterios según los cuales una oración resulta verdadera, y por lo tanto, enunciar la condición de verdad, sólo cuenta la caracterización de la oración misma, de la asignación de denotaciones a los componentes de la oración que realiza la propia teoría, puesto que si la interpretación no se efectúa no se puede determinar bajo qué condiciones la oración es verdadera. Podría ser el caso que la teoría asignara a 'nieve' algo diferente de lo que designa en el lenguaje natural, supongamos el agua; la condición de verdad se enunciaría: 'La nieve es blanca' es verdadera si y sólo si el agua es blanca. Incluso el metalenguaje en que se estipula la condición de verdad podría no designar nada, pero para declarar que si ocurre en el mundo lo afirmado por la oración, ésta es verdadera, se requiere previamente haber establecido las asignaciones: el modo en que se relacionan la oración y la realidad conjuntamente con la suposición del tipo de cosas o entidades que hay en el mundo.¹⁰

De este modo, si a las expresiones que componen una oración como 'Pedro

es poderoso' se le asigna respectivamente un individuo determinado del mundo y la clase de los individuos que son poderosos, se admite en el mundo la existencia de un individuo y de algo así como un conjunto de individuos poderosos; con lo cual la condición de verdad se enuncia: 'Pedro es poderoso' es verdadera si y sólo si Pedro pertenece al conjunto de los individuos poderosos (en contexto y tiempo fijados). Pero la interpretación podría haber asignado a 'es poderoso', como se pensó durante siglos en la tradición filosófica, una propiedad, asumiendo que la realidad está compuesta de individuos y propiedades en correlación directa con la estructura sujeto-predicado de las oraciones, y en consecuencia, la condición de verdad se enunciaría: 'Pedro es poderoso' es verdadera si y sólo si Pedro posee la propiedad de ser poderoso. De otro modo, se podría haber asignado al verbo 'es' una relación (entre un individuo y una propiedad) y entender que existe alguna entidad de ese tipo. Con esta interpretación también varía la enunciación de la condición de verdad. En consecuencia, ésta depende directamente de la asignación que lleve a cabo la teoría, y correlativamente, de las hipótesis básicas acerca de la estructura del mundo y de la relación lenguaje/realidad.¹¹

Los varios modos de decidir cuáles son las entidades involucradas en una oración permite afirmar que suponer la existencia de aquellas cosas que según la interpretación nombran las expresiones (i.e. una correspondencia entre la proposición y la realidad) debe encerrar algún tipo de problema. Se podría pensar que de algún modo es la estructura sintáctica de la oración la que se proyecta sobre el mundo trasladándole su propia estructura, o que es la percepción sustancial del propio sujeto de conocimiento que lleva a cabo la interpretación lo

que determina, en última instancia, la forma de relacionarse el lenguaje y el mundo, incluida la ontología supuesta.

A pesar de esto, la correspondencia entre el lenguaje y el mundo, que podríamos llamar de representación (referencia, reflejo o imagen pictórica), cuenta con gran número de adeptos en lo que respecta a las ideas sobre el lenguaje y se legitima en una antigüedad tan ilustre como prolífica. Se concibe que dicha correspondencia 'tiende' o 'debe ser' una síntesis ideal, en la cual los elementos de la proposición o la oración (ya sea tanto del lenguaje natural o formal) representan uno a uno los objetos del mundo: la naturaleza puede darse en proposiciones lógicas elementales; los objetos constituyen una evidencia a priori y la transparencia lógica soporta el criterio de verdad. Sin embargo, esta relación entre lenguaje y realidad resulta difícil de aceptar cuando se realiza un análisis más detenido de la gran complejidad y multiplicidad de aspectos que presenta, si es que verdaderamente hay una única y determinable.¹² En consecuencia, si, como vimos, la naturaleza y caracterización de esa relación determina el concepto de verdad y la enunciación de la condición, conjuntamente con las hipótesis básicas sobre el mundo, la verdad -sin fundamento ideal o a priori que la haga posible- queda atrapada en el lenguaje mismo de la teoría.

Lenguaje, realidad y sujeto de conocimiento

Formas modernas de una semántica que se articula en base a la 'verdad' presente en la relación del lenguaje y la realidad son, p.e., teorías como la que Russell elabora en *Filosofía del atomismo lógico* o como la de la

'figuración pictórica' de Wittgenstein,¹³ y en tanto lenguajes elaborados que pretenden perfección y transparencia lógica, resultan paradigmáticas y posibles, a causa de su propia claridad, de una mirada que ponga de manifiesto la problemática implícita en la formulación de la teoría. Por esto, las objeciones y cuestionamientos que podrían hacerse a estas teorías son equivalentes a las que tienen lugar en relación a los desarrollos contemporáneos de la lógica y la lingüística matemática.

Para Russell, que propone una cierta metafísica sobre la base de una doctrina lógica, hay tantos tipos de hechos como formas proposicionales elementales.¹⁴ Según esto, los hechos atributivos (Juan es gordo) y los relacionales (María ama a Juan) constituyen los hechos atómicos y más elementales en el mundo. Sus átomos, los componentes últimos de lo real, son los individuos, las propiedades y las relaciones, nombrados como tales por cada elemento de la proposición. Cuando éstos mantienen entre sí una relación diádica ('Fab'), el hecho mismo se considera diádico, cuando se trata de una relación n-ádica, el hecho es n-ádico; sólo el hecho atributivo es monádico. El hecho en sí queda perfectamente definido por la naturaleza y número de sus componentes. La propiedad o relación se considera un constituyente universal y habrá tantos constituyentes individuales como lo exija el tipo de constituyente universal. De este modo, las palabras de una proposición se corresponden una a una con los componentes del hecho, es decir, con cada objeto simple, y cada hecho que no es simple se expresa por combinación de las palabras que designan los objetos simples.¹⁵ Por lo tanto es el análisis de la proposición el que permite el conocimiento de la realidad, puesto que conduce directamente a la determinación de los distintos componentes de la misma.

Una semántica como ésta, formulada

DE LA SEMANTICA A LOS LIMITES DEL LENGUAJE

en términos de correspondencia entre las expresiones y los objetos del mundo, se encuentra con dificultades y objeciones cuando tiene que estipular esa relación en casos no tan simples como los de una proposición atómica. En primer lugar, si los componentes de la proposición se corresponden uno a uno con los elementos del hecho, perfectamente determinado por ellos, modificar uno de aquellos supone la modificación del hecho mismo; por lo tanto, casos como 'La silla es roja' y 'La silla que está a la derecha del escritorio es roja' refieren a hechos distintos porque las proposiciones poseen distintos componentes. Igualmente, 'José es padre de Ricardo' y 'Ricardo es hijo de José' deben referir hechos distintos porque la relación es nombrada con una expresión diferente. Er segundo lugar, la semántica admite la existencia de cosas tales como el 'constituyente universal' que es la relación nombrada por la proposición. En general, el simbolismo de la lógica superior de relaciones sugiere una actitud platónica, pues considera las relaciones como objetos ideales (entidades matemáticas), en correlación con una interpretación conjuntística del mundo proporcionada por el metalenguaje de la semántica (teoría de conjuntos). En tercer lugar, ¿en qué sentido es posible decir que la correspondencia 'uno a uno' se da entre una proposición general y los componentes del hecho a que se refiere (si es que hay alguno), puesto que "Todos los hombres son mortales" no contiene el nombre de ningún individuo determinado? Un problema semejante provocan las proposiciones negativas: "Que en cierto sentido la forma lógica de p ha de estar presente aún no siendo p el caso, es cosa que se muestra simbólicamente por el hecho de que "p" ocurre en "no p". He aquí la dificultad: cómo puede darse la forma de p, si no hay ningún estado de cosas de

esta forma. Y en tal caso, ¿en qué consiste esta forma realmente? 16

La objeción fundamental que debe enfrentar una teoría semántica que postule la relación de representación entre el lenguaje y la realidad es que deriva conclusiones ontológicas a partir de supuestos semántico-gramaticales. Se considera que si una oración tiene significado y expresa una afirmación 'acerca de' algo, ese algo debe existir, pues no podría ser acerca de nada. Pero si ese algo no existe ('el cuadrado redondo es redondo'; 'la inmortalidad del alma se conoce por la fe'; 'las ideologías han muerto'; 'Dios no existe'...) ¿tenemos que admitir que las oraciones no tienen significado, o lo tienen, y en ese caso es algo distinto de la referencia?; ¿acerca de qué puede afirmar una oración si niega la existencia de su sujeto gramatical? Al trasladar el análisis del lenguaje al análisis del mundo (determinación de sus entidades) se cae en la ilusión que genera el propio lenguaje de que existe algo nombrado por cada expresión, de que la relación lenguaje/mundo se funda en alguna evidencia a priori, en alguna característica intrínseca del lenguaje o de la estructura de lo real.

Sin embargo, es absolutamente arbitraria la 'descomposición' que las oraciones proponen de los hechos; cada expresión resulta por completo indeterminada respecto de éstos o más bien los 'crea' y los delimita a través de múltiples formas de 'decirlos', racionalizarlos y logicizarlos. De este modo, si se supone que a cada expresión corresponde una entidad, un hecho de aparentemente simple percepción visual (desde ya no sabemos si se trata de un hecho en sí o de una conjunción de diversos y minúsculos fenómenos de diferente naturaleza, o acaso una ilusión óptica del sujeto que percibe) como que 'Pedro es más alto que Juan' puede ser formulado, y

en consecuencia, analizado en elementos componentes de muy diferentes modos: 'La altura de Pedro es mayor que la de Juan', 'La altura de Juan es menor que la de Pedro', 'Juan es más bajo que Pedro', 'Pedro tiene más altura que Juan', etc. (sin contar otras expresiones que se podrían usar como 'tiene veinte centímetros más que', 'le saca una cabeza', 'le llega al hombro', etc.). En general no es determinable en la realidad qué nombra el lenguaje, o por qué dice 'altura' o 'más alto que', y no tal vez algo así como 'diferentes puntos en el campo visual'.

Si afirmar nexos y entidades en la realidad a partir de la estructura del lenguaje, como hace la teoría semántica, significa conservar un concepto de verdad que se funda en la captación por parte del lenguaje de la constitución absoluta de las cosas, significa también aceptar una relación inmediata entre el sujeto de conocimiento y el objeto, puesto que el análisis es llevado a cabo en última instancia, por un sujeto que, como facultad de percepción inmóvil, traslada su visión sustancial de las relaciones fenoménicas desde el lenguaje al mundo, determinando la naturaleza de esa relación y el tipo de entidades que postula. En correlación, si la verdad quedaba atrapada en el lenguaje de la teoría, ahora la teoría aparece sumida en el sujeto de conocimiento que, de hecho, 'ordena' y racionaliza el mundo.

"...los hechos correspondientes a las proposiciones en las cuales aparece la palabra 'Sócrates' -dice Russell- tienen algo en común: correspondiente a la palabra común 'Sócrates' que aparece en ellas (...) Es evidente que en este sentido hay posibilidad de dividir un hecho en partes componentes, una de las cuales puede ser alterada sin alterar las otras, y un componente puede aparecer en otros hechos, pero no en todos los demás hechos." 17 Al trasladar la estructura gramatical a la

realidad, la percepción inmediata del sujeto de conocimiento aparece como el fundamento último e inconfesado de un modelo semántico planteado a partir de la noción de verdad: el 'simplex sigillum veri' de la tradición filosófica, el a priori intuitivo esencial o trascendental de la axiomática.

Pero ¿qué certeza posee afirmar que la verdadera naturaleza de las cosas reside en esta relación de 'evidencia' con nuestro intelecto? 18 Esta pregunta, que Nietzsche se hace ya en el siglo XIX, pone en cuestión gran parte de las seguridades a las que cree arribar el conocimiento científico, conduciendo a sospechar su carácter enteramente conjetural. 19 Paradójicamente, va a ser el mismo Wittgenstein el que, a pesar de sostener la teoría de la figuración lógica, exprese sus dudas respecto de la estructura del mundo que la teoría de Russell fundaba en la percepción sustancial del sujeto de conocimiento:

La autoevidencia de la que tanto ha hablado Russell sólo resultaría superflua en lógica de impedir el lenguaje mismo todo error lógico. Y está claro que dicha autoevidencia siempre fue y es totalmente engañosa. 20

Ahora tal vez podamos aceptar, de todos modos, como legítima la siguiente cuestión: estando -p. ej.- los objetos espaciales compuestos de partes simples, ¿llegamos en el curso de su análisis a partes ya no susceptibles de ulterior análisis o no es este el caso? (...) ¿Está, A Priori, claro que tenemos que llegar, por vía del análisis a componentes simples- (...) - o hay que contar con la posibilidad de una analizabilidad ad infinitum?... 21

Que la propia teoría semántica establezca la relación entre los hechos y el lenguaje (por medio de la interpretación) y postule a priori una concep

ción acerca de la estructura de las cosas presente en el sujeto, es un aspecto que no sorprende a la epistemología contemporánea (especialmente si se tiene en cuenta que la propia física ha modificado sus enunciados acerca de la estructura de lo real). A pesar de esto, esta relación inmediata entre el sujeto y la realidad que está en la base de toda teoría, sólo es posible si se acepta: - que ambos, sujeto y objeto, sean entendidos separadamente; - que el objeto sea definido estáticamente y se pueda reducir a la observación; - que exista una inmediatez perceptiva entre sujeto y objeto que aporte la imagen del objeto 'puro', tal cual es; - finalmente, que dicha inmediatez se refleje en proposiciones verdaderas en la medida en que significan o son reductibles a esos datos.²²

El 'ordo et conexio rerum' (o igualmente el lenguaje como objeto dado de antemano) sólo es posible si se presupone un sujeto como fundamento sustancial de la multiplicidad de enunciados científicos y una realidad reductible a su percepción y al lenguaje.

Sin embargo, este modo simplista y mitificante de entender la relación sujeto-objeto, insiste en el engaño de creer que existe aquello que nombre el lenguaje, indiviso y estático, incluso el sujeto mismo como entidad plena e indiscutible en su coherencia interna en tanto lugar de percepción. Al contrario, se podría pensar que el mundo tiene un carácter múltiple, heterogéneo, en constante proceso y movimiento (en sentido espacial y temporal), y que el sujeto no es un ente inmóvil de percepción sino parte integrante de ese mundo en devenir, él también de naturaleza dinámica. De este modo, ambos resultarían irreducibles a datos fijos elementales y a una inmovilización en el lenguaje. El sujeto no está separado de la realidad, por lo tanto su observación se hace intrínseca y determinante en el constante

fluir del mundo (para recurrir a una metáfora de Heráclito). Si se admite esta concepción del sujeto y la realidad (que no deja de ser una dada en un sujeto por medio del lenguaje, acaso tan sustancial como la anterior) surgen inmediatamente nuevos problemas: ¿este mundo en proceso es formulable o el lenguaje mismo presupone una contrapartida estática en la realidad, y en este sentido, qué papel juegan el sujeto de conocimiento y el lenguaje en ese proceso?

En primer lugar, todo lo que puede ser formulado respecto del mundo, sea lo que sea considerado (proceso o estado de cosas) está enteramente condicionado por la estructura del propio lenguaje. Este impone sus formas de análisis sobre la realidad al sujeto que discurre en él. Ciertamente, lo que un sujeto que habla español y otro que habla una lengua distinta pueden decir al describir un mismo fenómeno considerado desde un mismo punto de vista,²³ será un análisis muy diferente, allí donde uno utiliza un sustantivo, un adjetivo o un adverbio, tal vez en la otra lengua cobre una manifestación enteramente divergente. Lo que llamamos referencia es un proceso que hace al mundo formulable, que lo determina porque da un nombre a todo aquello que requerimos (sea un objeto o no) en la estructura de lo real para posesionármolo. Es el lenguaje el que ofrece a través de sus formas una interpretación y un análisis hipotético de la realidad que resultará seguramente una falsificación (en el sentido de que las entidades y relaciones del mundo son estipuladas arbitrariamente por convención, excluyendo la posibilidad de una formulación exacta de la estructura de lo real por ser ésta incognoscible e innombrable a falta de una correspondencia lenguaje/realidad.) Ese análisis sólo es posible a partir de la estructura gramatical que el lenguaje proyecta sobre el mundo; su condición

de posibilidad viene dada en el conjunto de reglas combinatorias de ese lenguaje, ²⁴ puesto que todo sujeto que cree en el hecho de que se expresa en sus propias formas verbales, se somete en realidad a formas que no le pertenecen, que lo limitan en sus posibilidades de racionalización del devenir:

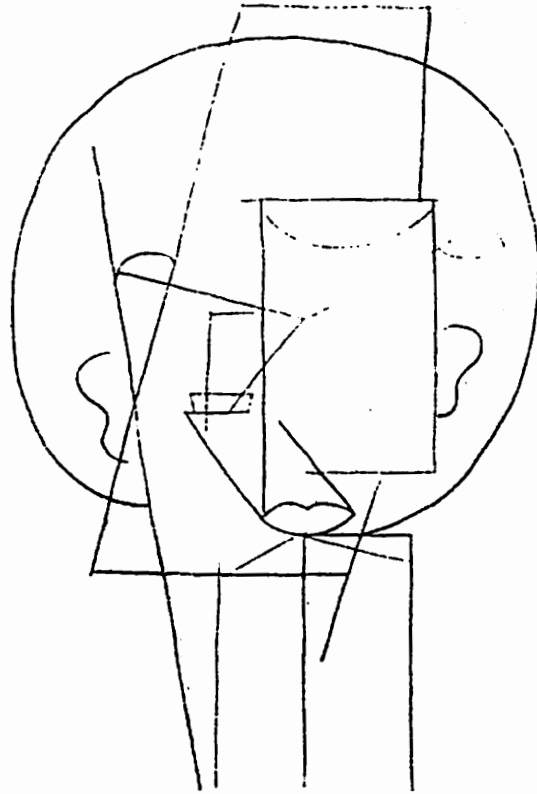
Los hombres que creen, al expresar sus pensamientos en palabras de las que no son dueños, alojandolos en formas verbales cuya dimensión histórica se les escapa, que su propósito les obedece, no saben que se someten a sus exigencias. Las disposiciones gramaticales de una lengua son el 'apriori' de lo que puede enunciarse en ella. La verdad del discurso está atrapada por la filología. ²⁵

En consecuencia, el discurso científico queda también limitado en su posibilidad de decirse por el sistema lingüístico y resulta, como el lenguaje mismo, una sucesión de interpretaciones sobre la realidad justamente por ese espacio vacío que se abre entre las expresiones y el mundo al cuestionarse la transparencia y la representación directa de uno por obra de otro. De este modo, p.e., la física newtoniana aparece como un conjunto de proposiciones que describen el mundo de una determinada manera. Luego, la física atómica lo describe de otra. Ambas poco nos dicen de lo real tal cual es, solamente que resulta describable, decible por un conjunto de afirmaciones u otro. ²⁶ La existencia de una alteridad irreductible entre el conocimiento y el devenir de lo real, convierte al discurso científico en una gran conjetura que quiere hacer hablar al lenguaje lo más cerca posible de una realidad que siempre se le escapa y resulta interminablemente decible (de múltiples modos posibles) pero nunca definitivamente.

Esta irreductibilidad última de la realidad al lenguaje y su omnipotencia generadora de sentido, de la realidad misma siempre formulable, re-interpretada, re-escrita, no conduce a una inexorabilidad radical y nihilista que se resuelva en la pasividad del sujeto de conocimiento. Por el contrario, el lenguaje es la única forma de posesionarse del mundo, de racionalizarlo y actuar en él, y en este sentido es absolutamente necesario. Lo que funda el uso del lenguaje no es su capacidad referencial (en el sentido de 'estar en lugar de', de traer a la presencia aquello que nombra) sino su poder de racionalizar, ordenar y delimitar las impresiones fortuitas del mundo. Tanto el lenguaje lógico como el natural logicizan lo real y porque lo hacen, es que el mundo nos parece lógico. ²⁷

La necesidad y utilidad del lenguaje está signada por un doble movimiento: por un lado, por ser totalmente arbitrario y convencional en el modo de 'descomponer' el mundo y por estar articulado de antemano en el sistema, limita al discurso científico y al sujeto, que se integra al proceso de racionalización, en sus posibilidades de aprehender la realidad; por otro, contiene en sí infinitas posibilidades expresivas, que se van explicitando a lo largo del tiempo en el uso concreto, para organizar la constitución de lo real, y de algún modo, un poder omniabarcador que permite decirlo todo, todo lo necesario para la acción en el mundo. El hecho de que nombremos estas cosas y no otras de una manera determinada está condicionado por las reglas combinatorias, posibilidad de lo que pueda nombrarse, y por la funcionalidad que en tanto discurso (perteneciente a múltiples sujetos hablantes) posee para dar cuenta del universo. La efectividad y el valor del lenguaje se miden ahora por su grado de integración con el que actúa en el proceso irreductible del mundo. En consecuencia, tanto en

DE LA SEMANTICA A LOS LIMITES DEL LENGUAJE



relación al sujeto de conocimiento, como al discurso formulable sobre lo real, el límite es el límite mismo del lenguaje: "Los límites de mi lenguaje -dice Wittgenstein- significan los límites de mi mundo." 28

Significado, lenguaje y juego

Desde que el lenguaje se convirtió con la filología en un objeto de estudio autónomo, su análisis interior cobró una importancia que, a través de Saussure, alcanzó los estudios estructuralistas y posestructuralistas del lenguaje, y aún a psicólogos y filósofos como Lacan y Derrida. El análisis independiente de las estructuras gramaticales

afsla al lenguaje y lo aleja cada vez más de la relación representativa con lo real, modificando el modo de abordar su relación con lo que se ha entendido tradicionalmente como significado. Considerar la primacía de lo gramatical supone una concepción del lenguaje como conjunto de expresiones regladas, de elementos formales organizados según un régimen que no es el de la representación o el que la estructura del mundo le impone por medio de la percepción de un sujeto. El lenguaje tiene su propio espesor y una historia que lo articula en el pasado para imponerse al sujeto hablante inexorablemente. Las palabras ocurren en la linealidad del discurso porque tienen una forma, un sonido que ha sufrido cambios en su función

gramatical a lo largo del tiempo, que obedece antes que nada a una ley interna, a un juego de diferencias y oposiciones respecto de lo que le precede y le sigue en la sucesión discursiva y del conjunto de reglas virtual, que estipula su uso y sus propias posibilidades de ocurrencia y combinación. Cada expresión puede figurar en una oración principalmente porque pertenece a la organización gramatical, y no por tener un uso referencial, puesto que el referente dado no decide qué palabra utilizar para nombrarlo, ni qué estructura sintáctica, las características que se hacen prevalecer en la interpretación del mundo.

Ciertamente, en primera instancia, no puede decirse en el lenguaje 'el chaleco laxante de la melancolfa', 'la democracia está agonizando' o 'el armario se congratuló', a menos que se suponga un uso metafórico del lenguaje.²⁹ Pero precisamente, porque tales usos metafóricos son posibles (y ellos, tal vez no tan extremos, constituyen un uso característico y esencial no sólo del lenguaje cotidiano sino también del discurso filosófico y científico) es que puede decirse infinitas cosas en el lenguaje y tener un sentido, aunque nada ocurra en la realidad que se conecte con él. En consecuencia, la organización gramatical no solo condiciona lo que puede decirse sobre el mundo, sino que permite otras múltiples combinaciones con sentido en virtud de relaciones intralingüísticas que no requieren de correspondencia objetiva, es más, al provocar el propio lenguaje la creencia de que la hay (la 'metafísica de la presencia' de la que tanto ha hablado Derrida) falsifica y confunde la realidad misma. Poner en evidencia este desajuste entre el lenguaje y el mundo resulta muchas veces una operación iluminadora en relación con los discursos en general.

Del mismo modo, cuando se conside

ra el problema de la traducción, ya sea de una lengua a otra distinta o dentro de la misma, aparece esa naturaleza gramatical del lenguaje: si la correspondencia lenguaje/mundo es 'uno a uno', la traducción de una lengua a otra consistiría en un ejercicio de simple sustitución (la enunciación de la condición en la teoría pragmática resulta ser una traducción de la oración desde el lenguaje al metalenguaje); pero está claro que la traslación de la más inocente palabra implica la consideración de todo el orden gramatical opositivo en el que esa palabra está involucrada y el juego de significados que sus distintos usos permite. Siempre que se traduce "nos volvemos a encontrar el presupuesto o el deseo de una identidad de sentido invariable, presente ya tras los usos y que regule todas las variaciones, todas las correspondencias..."³⁰ También la traducción supone en su operación una concepción lingüística que admite la identidad de sentido entre las expresiones (la existencia de un núcleo básico y sustancial de significado). Afortunadamente, la habilidad lingüística de los traductores siempre implica, aunque sea de un modo asistemático e intuitivo, una consideración de los usos y relaciones que una palabra sostiene con otras dentro de su propia lengua, y de los modos más adecuados de traducir estructuras sintácticas determinadas.

Ahora bien, considerando al lenguaje en esta dimensión gramatical y desajustada en relación con lo real, ¿qué cosa puede ser el significado y cómo funciona respecto de las convenciones y reglas internas combinatorias u opositivas de la lengua? Claramente, ya no se podrá identificar con el objeto referido determinable a partir de la forma lógica o lingüística ni con las condiciones veritativas en el caso de las oraciones. Asumir que lo esencial en el lenguaje es su juego

DE LA SEMANTICA A LOS LIMITES DEL LENGUAJE

combinatorio de reglas o convenciones que hacen formulable el mundo (ya sea tanto de naturaleza sintáctica o semántica), implica renunciar al contenido o núcleo descriptivo de las expresiones y a la distinción significado/significante basada en la diferencia entre un sonido o huella psíquica y un concepto o contenido. La superficie de las formas lingüísticas se vuelve máxima profundidad al presentar en ellas mismas y en el proceso de la sucesión discursiva el juego de las diferencias gramaticales que lo hacen posible exactamente en ese lugar. El significado cobra una determinación semejante a la del significante (combinatoria y formal), producto de convenciones y oposiciones regladas, que se da sólo en ésta linealidad discursiva y no en otra, y si lo hace, de algún modo guarda con ese significado una relación, como diría Wittgenstein, de parecido de familia. el significado no es algo sustancial que pueda enunciarse en el lenguaje (re-presentado por alguna palabra), en ese sentido nunca está presente, sólo se produce como un proceso en la linealidad de los significantes remitiéndose unos a otros por un juego de diferencias que hace posible el operar de la expresión, ya que ésta se delimita negativamente respecto de toda la organización gramatical que no es.³¹ Por lo tanto, no hay significado formulable, sólo significación, un proceso relacional, un movimiento que es al mismo tiempo temporalización (diferencia con todo lo que precede y sigue en la linealidad del discurso) y espacialización (cada expresión es diferente de la presencia diferida de la cosa que nombra y de las otras expresiones y formas que no son ella en la gramática).

Según esto, en las afirmaciones del lenguaje (p.e. "Yo concibo un país donde la educación sea democrática") se podrían explicitar algo así como dos tipos de reglas combinatorias: -las

sintácticas (temporalización de cada expresión en un determinado orden de sucesión lineal) que determinan las categorías sintácticas de las formas lingüísticas, el orden de aparición y las posibilidades de combinación ("yo" pertenece a una categoría determinada, ocupa un cierto lugar sintáctico frente a otros usos, y se relaciona con las desinencia verbal; "concibo" pertenece a una categoría y puede seguirse de 'que' más una oración, o no, y así para cada expresión); - las semántico-gramaticales (espacialización en el sentido de ocupación de un lugar sintáctico) que estaría determinadas por remisiones a usos familiares de aquellas expresiones que podrían cubrir ese mismo lugar sintáctico, pero de las que sin embargo se difiere por usarse esta expresión individual y no otra ('yo': 'tú'; 'él'; 'concibo que': 'creo que'; 'concibo un país': 'imagino'; 'debe ser': 'es'; 'democratizada': 'democrática', etc). También podría tenerse en cuenta aquí relaciones de parecido formal ('concebir', 'democracia', 'deber', etc). Así, el proceso de significación quedaría definido hipotéticamente por esas reglas más las reglas sintácticas.

El lenguaje y el significado entendidos como procesos relacionales acaso sólo puedan describirse en su coherencia interna, tal como las reglas determinan un cálculo al demostrarse la imposibilidad de arribar a una contradicción formal por medio de ellas. El orden combinatorio y las reglas contienen en sí todo lo que puede decirse al modo en que un sistema axiomático contiene en sí mismo todo lo que queda deducir se de él aunque no se lo explicita. Las infinitas posibilidades expresivas están contenidas en la estructura de la lengua aún cuando no se hayan pronunciado ni se pronuncien nunca. La Organización gramatical es el límite, lo que está más allá de ella es la contradicción, las formas, expresio

nes y usos totalmente anómalos e injustificados.

Convenciones, un conjunto de reglas combinatorias que permiten el uso de las expresiones en un proceso o sucesión de formas: la noción de juego lingüístico en Wittgenstein, en el sentido de la figuración de una forma en un cálculo. También aquí, el significado no es determinable a priori de su uso en el lenguaje. Si las palabras tienen un sentido, sólo se da en el juego lingüístico, y éste es tal que resulta útil para formular el mundo. Únicamente en el juego de las relaciones combinatorias y de oposiciones diferenciales puede pensarse el significado de una expresión. Conocerlo es saber cómo funciona, cómo usarlo en un juego determinado, y qué parecido tiene con otros usos de la misma expresión. (Saber que cinco manzanas se nombran por el número '5', no dice nada de cómo usar el término en el juego matemático).

Si el significado no se puede formular en tanto proceso que se da en el uso efectivo de un juego, sólo se puede predicar de él, como del lenguaje mismo, que es útil y utilizable. El problema del significado se convierte en el de las condiciones, las reglas que hacen posible su operar, y en consecuencia, en el problema de la coherencia interna del conjunto de reglas, que se valora por su efectividad en cada juego. Efectividad dada, no en el cumplimiento de los objetivos o fines por parte de un sujeto, sino en el juego mismo, en el hecho mismo de ser jugado desplegando toda la potencialidad de la gramática. Ser un efecto-producto de las reglas es lo que caracteriza al juego lingüístico, la expresión es efectiva si está bien usada y si propone una interpretación del mundo que desarrolle y haga explícitas las posibilidades de la lengua. La re-presentación de las

expresiones resulta así un efecto del funcionamiento interior del lenguaje; para ligar el juego con el mundo es necesario contar con las leyes puramente gramaticales que lo hacen posible y le imponen su forma siempre en términos probabilísticos y efectivos pero no por eso menos transformadora.

Este estatuto central que cobran las reglas que definen la convencionalidad del juego no constituye un nuevo fundamento esencial y sustancial de la lengua, ellas subsisten en la medida en que son efectivas y útiles para integrarse en el proceso de racionalización del mundo. En este sentido, las reglas también son dinámicas como la realidad que formulan y se van modificando a lo largo del tiempo en el uso concreto. Lo más característico de ellas es que son necesarias e inexorables, puesto que deben ser respetadas si se quiere participar del juego lingüístico. Al mismo tiempo, si son modificadas y aparecen nuevos usos u ocurrencias de una expresión, posibles y practicables en relación con las reglas, más efectiva y útil resulta la forma



DE LA SEMANTICA A LOS LIMITES DE LENGUAJE



del juego porque se ha generado una desconocida antes en la gramática, necesitada y necesaria para la acción en el mundo. Nuevamente aparece esa doble tensión que caracteriza al lenguaje en relación con los hablantes: si por un lado su ser totalmente arbitrario y convencional limita todo aquello que pueda decirse, por otro, contiene en sí infinitas posibilidades para racionalizar el mundo y modificarlo según las múltiples formas de 'afirmarlo'. Quizás, la posibilidad de una forma de acción transformadora sobre el mundo resida en este espacio creativo y crítico que el lenguaje pone a

disposición de los sujetos: transformar el lenguaje en y por la transformación del mundo.



La primacía de lo gramatical puro como juego de oposiciones y reglas combinatorias no excluye la posibilidad de la explicitación de las mismas en un lenguaje formal, tal como en

algunos aspectos lleva a cabo la teoría pragmática de la verdad. El problema consiste en plantear una semántica de modo tal que no esté fundada en la correspondencia lenguaje/mundo (o concepto de verdad relativo a una interpretación) sino que ofrezca un tratamiento del significado semejante al de los significantes y arroje, de algún modo, qué combinaciones y reglas hacen posible los usos en un juego, qué ocurrencias o formas son anómalas (por exclusión) y cómo se lleva a cabo el proceso de significación en la linealidad del discurso, en relación con los otros elementos que ocurren en él y con los restantes del sistema. Se debe poder describir el juego de convenciones por medio de una teoría que ponga de manifiesto el carácter relacional de la significación. Paralelamente, hacerlo implicaría siempre una transformación del propio juego analizado ya dado de antemano, puesto que el metalenguaje aplicado a él no lograría 'reflejarlo' estáticamente sino también procesalmente por demostración del modo en que actúan las reglas y combinaciones en los distintos usos. Si el lenguaje no logra capturar el mundo, un lenguaje sobre otro lenguaje tampoco logra mostrarlo en el juego efectivamente dado, sólo postula un análisis posible.

Se trata en términos generales, independientemente de la posibilidad de formular una tal teoría, de poner un orden en el uso, clarificarlo a partir del propio lenguaje que lo hace posible. Ejercer una 'crítica' del lenguaje, poner en evidencia la no sustancialidad del significado y el ser convencional-relacional de la lengua, destruiría la suposición de la existencia del contenido descriptivo en que todo discurso intenta fundar sus palabras para persuadir del análisis que propone de la realidad. La articulación y a efectividad de mismo se vuelve un factor primordial a la hora de competir

con otros análisis o juegos lingüísticos en la comunicación social. Una teoría semántica debe hacerse cargo de la falsificación que el lenguaje ejerce sobre el mundo, desconstruir y desmontar los distintos usos de los juegos lingüísticos en los discursos. Si la semántica en tanto metalenguaje quiere dar cuenta del lenguaje natural, el primer requisito es evitar hacerlo con los usos engañosos que éste mismo le propone (sosteniendo la idealidad de la relación nombre-significado; lenguaje-mundo), para sortearlos oponiendo un nuevo juego que escape a la sustancialización de sí mismo y de su análisis.

Notas:

1. Esteban Saporiti, *Pro-gramático*, Revista de Lengua y Literatura, U.N.C., Neuquén, mayo 1989, Año 3, Nº 5, p. 24.
2. Dowty, Wall, Peters, *Introduction to Montague Semantics*, Dordrecht, Reidel Publishing Company, U.S.A., 1981, p. 42.
3. Dowty, Wall, Peters, *op.cit.*, p. 4.
4. *Ibid.*, pgs. 10-11.
5. Para el cambio de concepciones acerca del lenguaje a fines del siglo XIX, ver Foucault, *Las palabras y las cosas*, Siglo XXI, México, 1984, Cap. VIII, par. 5, pgs. 288-94.
6. Foucault, *op.cit.*, p.289.
7. Es necesario que el predicado 'es verdadera' no se admita en el lenguaje objeto porque se producirían paradojas del tipo de: "Esta oración es falsa", ya que la oración resulta verdadera si es falsa, y falsa si es verdadera.
8. W. V. Quine, *Filosofía de la lógica*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, p.37. Para el problema de las paradojas en el lenguaje objeto ver cap. 3.
9. W.V. Quine, *op.cit.*, p. 80.
10. La estructura de la realidad y la natura

- leza de la relación lenguaje/mundo implícitas en la interpretación semántica que lleva a cabo la teoría no son hipótesis a corroborar sino supuestos a priori asumidos como ciertos para permitir el desarrollo posterior de la semántica.
11. Para los distintos modos de interpretar cuáles son las entidades nombradas en una afirmación como 'Pedro es mayor que Juan', ver I. Moro Simpson, **Formas lógicas, realidad y significado**, EUDEBA, Bs. As., 1975, p.203.
 12. "La dificultad que presentaba mi teoría de la figuración lógica era encontrar una conexión entre los signos sobre el papel y un estado de cosas fuera en el mundo. Siempre dije que la verdad es una relación entre la proposición y el estado de cosas. Jamás pude, sin embargo, encontrar una relación de este tipo.", L. Wittgenstein, **Diario filosófico (1914-1916)**, Planeta-Agostini, Barcelona, 1986, p. 39.
 13. "¡Puede decirse directamente: en lugar de: esta proposición tiene este y aquel sentido: esta proposición representa este y aquel estado de cosas! Lo figura lógicamente. Sólo así puede ser la proposición verdadera o falsa: sólo puede coincidir o no coincidir con la realidad en la medida en que es una figura de un estado de cosas.", Wittgenstein, *op.cit.*, p.21.
 14. Formas proposicionales elementales son p.e., Fa, Fab, Fabc...
 15. Estas son las características que, para Russell, debe tener un lenguaje perfecto. Según él, el simbolismo de **Principia Mathematica** proporciona los rudimentos de ese lenguaje perfecto. En esta breve descripción de la teoría de Russell sigo a I. Moro Simpson, *op.cit.*, p.33-40.
 16. L. Wittgenstein, *op.cit.*, p. 41.
 17. Russell, **Atomism**, pgs. 192-193; citado por Moro Simpson, *op.cit.*, pgs. 34-35. El subrayado es mío.
 18. Para un análisis de estos problemas epistemológicos ver Massimo Cacciari, **Krisis. Ensayo sobre la crisis del pensamiento negativo de Nietzsche a Wittgenstein**, siglo XXI, México, 1982, cap. II
 19. Nietzsche entendía que el lenguaje falsa al mundo, que el devenir del mundo es intrínsecamente contradictorio e irreductible a conocimiento, y en consecuencia, la posibilidad de síntesis inmediata sujeto-objeto, la existencia de un sujeto ordenador que signifique la naturaleza, queda excluida. Massimo Cacciari, *op.cit.*, p.66-67. Muchas de estas ideas aparecerán diseminadas en este trabajo.
 20. Wittgenstein, *op.cit.*, p.16.
 21. *Ibid.* p.106.
 22. M.Cacciari, *op.cit.*, p.65-66.
 23. El relato de un suceso aún dentro de una misma lengua puede resultar completamente diferente si es realizado por diversos observadores.
 24. "está claro que todos nosotros podemos formar todas las proposiciones completamente generales en absoluto, en la medida únicamente en que nos sea dado un lenguaje. Y precisamente por eso apenas resulta creíble que tales combinaciones de signos tuvieran que expresar realmente algo sobre el mundo.", Wittgenstein, *op.cit.*, p.27.
"...la forma proposicional general ha de resultar erigible y formulable precisamente porque las formas proposicionales posibles han de ser 'a priori'." Wittgenstein, *op.cit.*, p. 149.
 25. M.Faucault, *op.cit.*, p.291.
 26. L. Wittgenstein, *op.cit.*, p.62
 27. "En la proposición componemos (...)-experimentalmente las cosas, tal como éstas no necesitan componerse en la realidad. No podemos componer, sin embargo, algo ilógico, porque para ello tendríamos que salirnos en el lenguaje fuera de la lógica." *Ibid.*, p.28.
 28. L. Wittgenstein, *op.cit.*, p.86.
 29. Puedo darle forma de chaleco a la melancolía por analogía con otras atribuciones metafóricas como tul, velo, etc; y asignarle una función purgativa con el calificativo 'laxante'. Haciendo uso de la prosopopeya puede asignarse gestos hu

- manos a un objeto, etc.
30. J. Derrida, **La desconstrucción de las fronteras de la filosofía**, Paidós, Barcelona, 1987, p.86.
31. Esta idea es reelaborada por Derrida a partir de Saussure: "...en la lengua no hay más que diferencias. Todavía más: una diferencia supone en general, términos positivos entre los cuales se establece; pero en la lengua sólo hay diferencias sin términos positivos." (**Curso de lingüística general**, Losada, 1984, p.203); en J. Derrida, **La différance en Teoría de conjunto**, Barcelona, Seix Barral, 1971, pgs. 49-79.

